



LÍDERES SINDICALES

Deben informar a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones: TFCyA

PATRICIA CARRASCO

Oportuno analizar la posibilidad de una reforma en torno a los apartados A y B de la Ley Laboral

Es necesario que los líderes sindicales compartan, informen y den a conocer a los trabajadores sus derechos y obligaciones, toda vez que un derecho que no se conoce, es un derecho que no se ejerce, manifestó el presidente magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, José Luis Rodríguez Díaz de León.

Destacó la vigencia de la Ley del ISSSTE y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que sin duda alguna representaron años de lucha por parte de trabajadores.

Nada ha sido gratuito, dijo y agregó que siempre ha habido un momento para la organización y la lucha en el ámbito laboral.

En este sentido reveló que en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje se discute la importancia, vigencia y necesidad del apartado A y B en la que se divide la Ley Federal del Trabajo, en el Artículo 123 Constitucional.

"Diputados federales han comenzado a tocar este tema, sobre todo planteando qué tantas diferencias hay entre los derechos de los trabajadores agrupados dentro del Apartado A en relación con los del Apartado B.

En tiempos de cambios y atención real a las demandas y exigencias de los trabajadores, me parece fundamental avanzar sobre ese camino", reflexionó.

El titular del TFCyA participó en la Feria de Información y Servicios del ISSSTE, llevada a cabo en la FSTSE, donde recalco que es oportuno analizar la posibilidad de una reforma en torno a los apartados A y

B de la Ley Federal del Trabajo

"Un derecho que no se conoce es un derecho que no se ejerce", afirmó el presidente magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, José Luis Rodríguez Díaz de León quien dijo que ante cualquier conflicto laboral lo importante es tener conocimiento de los derechos y obligaciones del trabajador, para dar paso a la conciliación y alcanzar el acuerdo y acceso a la justicia.

Rodríguez Díaz fue recibido por el presidente de la Central FSTSE, Marco Antonio García Ayala, quien le dio la bienvenida a la Feria de Información y Servicios del ISSSTE, que le agradeció al presidente magistrado su asistencia y en especial la atención brindada en el TFCyA a los dirigentes sindicales de esta central en la agilización de la entrega de Toma de Nota, cuando así lo han requerido.

"No tenemos duda que bajo la norma establecida en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje se recibe y atiende eficazmente a los dirigentes de los sindicatos federados", puntualizó.

MANTIENEN VIGENTE LA LUCHA LABORAL

Rodríguez Díaz inició su exposición informando que en este momento de cambio que vive el país, dentro del TFCyA se vive un proceso de análisis sobre la vigencia y alcance de los derechos de los empleados públicos.

México sigue enfrentado retos y oportunidades y, dentro del ámbito laboral es fundamental reflexionar sobre la seguridad social, la cual se ha visto favorecida con las recientes reformas laborales que deberán ampliarse siempre en favor de las y los trabajadores.

Resaltó que las 22 prestaciones, servicios y seguros con que cuentan los trabajadores al Servicio del Estado que sin duda alguna ha sido el resultado de la lucha, unidad y la importancia de estar informados –los trabajadores– sobre sus derechos y obligaciones.

El magistrado confió en que todos quienes conforman el TFCyA aportan ideas, propuestas y criterios que permiten blindar a esta institución de servicio a los trabajadores ante un nuevo Poder Judicial que aun no se sabe las acciones que priorizará. Desde este momento, dijo, sabemos de la importancia de tener y contar con un Tribunal fortalecido.

Se refirió también a las normas y procedimientos existentes en cada caso. "Reconocemos que las resoluciones se alargan y para todo trabajador el tiempo vale mucho.

Por ello es vital agilizar los casos que se ventilan para que en menores tiempos se de respuesta a cada uno de ellos y la defensa de los derechos laborales sea una realidad", confió.

Destacan la vigencia de la Ley del ISSSTE y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que sin duda alguna representaron años de lucha por parte de trabajadores